

RESOLUCION N° 85-1-2-1-T

01032

TERESA MINUCHE DE MERA
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO :

QUE el 8 de julio de 1985 se ha otorgado ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, la escritura pública de cambio de denominación de "REPRESENTACIONES CIA. LTDA." a "REX PLASTICS CIA. LTDA.", aumento de capital, reforma y codificación de estatutos;

QUE el señor Miguel Dumet Hinostroza, en su calidad de Gerente de la compañía en referencia, con el patrocinio del doctor Gonzalo Vargas, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Compañías de Responsabilidad Limitada, de la Dirección General de Derecho Societario, mediante memorando N° 85-1-2-1-504, de 21 de agosto de 1985, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

QUE el cambio de denominación debe sujetarse al trámite establecido en los artículos 33, 86, 87, 88 y 89 de la misma Ley;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

RESUELVE :

ARTICULO UNICO. - DISPONER que se publique, por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito, un extracto de la referida escritura pública de cambio de denominación, advirtiendo que de no presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación de dicho extracto y de no comunicar el Juez la oposición a esta Superintendencia de Compañías dentro de los tres días posteriores al fenecimiento de dicho término, se procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales. Un ejemplar de cada una de las publicaciones deberá ser entregado a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

28 AGO 1985

Teresa Minuche de Mera

Econ. Teresa Minuche de Mera
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS

RMN.

ESTUARDO GORDILLO MONTALVO
DIRECTOR GENERAL DE INSPECCION Y ANALISIS ENCARGADO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DESPACHO EN QUITO MEDIANTE RESOLUCION No. ADM-851600 DE
23 DE SEPTIEMBRE DE 1985.

CONSIDERANDO :

QUE el 8 de julio de 1985 se ha otorgado ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito la escritura pública de cambio de denominación de "REPRESENTACIONES C. LTDA." a "REX PLASTICS S. LTDA.", aumento de capital y reforma de estatutos;

QUE el señor Miguel Dumet Hinojosa, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía, con el patrocinio del doctor Gonzalo Vargas, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE se ha presentado el carné de afiliación a la Cámara de Paquetos Industriales de Pichincha, signado con el No. P.I. 636 de 18 de enero de 1985;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis ha presentado el informe favorable No. SC-DIA-IL-85499 de 15 de agosto de 1985;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 01032 de 26 de agosto de 1985, se ha publicado en el diario El Comercio de Quito, ediciones correspondientes a los días 2, 3 y 4 de septiembre de 1985, el extracto de la referida escritura pública;

QUE no se ha recibido notificación alguna de oposición a la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el Secretario General de esta Superintendencia el 18 de septiembre de 1985;

QUE el Departamento de Compañías de Responsabilidad Limitada de la Dirección General de Derecho Societario, mediante memorando No. 85-1-2-1-606, de 25 de septiembre de 1985, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de "REPRESENTACIONES C. LTDA." a "REX PLASTICS C. LTDA."; b) el aumento de capital por S/. 21'680.000,00 (VEINTE Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SUQUES), con lo que asciende a S/. 28'280.000,00 (VEINTE Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SUQUES), dividido en 28.280 participaciones de S/. 1.000,00 (UN MIL SUQUES) de valor cada una; y, c) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura pública.

.../...

"REX PLASTICS C. LTDA."

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 26 de junio de 1954, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a cambiar su denominación por "REX PLASTICS C. LTDA.", a aumentar su capital y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba, por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 21 de enero de 1965, por la cual se transformó la compañía en referencia, que ha procedido a cambiar su denominación por "REX PLASTICS C. LTDA.", a aumentar su capital y a reformar sus estatutos mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 27 SET 1985

Stk Wm
Estuardo Gordillo Montalvo

L. ETH
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Certifico que es fiel copia del original
Quito, a 27 SET 1985

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

con el

ta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 1362 del Registro Mercantil, tomo 116.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Quito, veinte y tres de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.- EL REGISTRADOR.

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

